

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES REUNIÓN CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

En Santiago, a 26 de diciembre de 2019, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, ubicada en Gorbea N° 1770, siendo las 15:30 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, de la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux; de la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Marcela Aguilar, Paula Louzano, Eliana Escudero, Antonio Stecher, Manuel Vicuña, Fernando Lefort, Mathias Klotz y Patricia Muñoz; la representante de los académicos *part time* Stephanie Servello y los representantes de los académicos jornada Geraldine Herrmann y Rodrigo de la Fabián. Excusaron su asistencia los Decanos Marcelo Montero, Rodrigo Garrido y la presidenta interina de la Federación de Estudiantes, Ayleen Valencia.

La presente sesión del consejo fue convocada por el rector Carlos Peña, el día 18 de diciembre de 2019.

El vicerrector de investigación y desarrollo, Cristóbal Marín, informa al consejo que por temas de agenda el rector no podrá asistir a la presente sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

2. ARANCELES 2020.

El vicerrector económico y de administración, Pablo Vigneaux, informa al consejo académico que el consejo directivo superior ha aprobado aplicar el criterio histórico respecto a los aranceles 2020, esto es, para los estudiantes antiguos los aranceles se reajustarán por la variación de IPC de 12 meses con corte a septiembre, lo que es equivalente a un 2,2%, y para los alumnos nuevos, a ese 2,2% se suma un punto porcentual, quedando en un 3,2% el reajuste de los aranceles.

No habiendo comentarios, los integrantes del consejo académico agradecen la información entregada por el vicerrector económico y de administración, Pablo Vigneaux.

3. APROBACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2020.

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, presenta las fechas más relevantes del calendario académico 2020, documento que se adjunta a la presente acta.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Luego de un breve intercambio de comentarios, los integrantes del consejo académico aprueban por unanimidad el Calendario Académico 2020.

4. NOMBRAMIENTO DE ACADÉMICOS Y ACADÉMICAS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN SUPERIOR DE CALIFICACIÓN.

La vicerrectora académica presenta los nombres de los académicos y académicas que integrarán la comisión superior de calificación para la revisión de las evaluaciones que impliquen la desvinculación de profesores o profesoras.

Facultad	Nombre
Educación	José Joaquín Brunner
Ciencias Sociales	Cristobal Rovira
Ingeniería y Ciencias	Diego Dujovne
Comunicación y Letras	Teresa Correa
Arquitectura, Arte y Diseño	Francisca Saelzer
Medicina	Heidy Kaune
Salud y Odontología	Guillermo Quiroga
Economía y Empresa	Rafael Bergoing
Derecho	Javier Couso
Psicología	Lorena Contreras

No habiendo observaciones, los integrantes del consejo académico aprueban los nombres de los académicos y académicas que integrarán la comisión superior de calificación.

5. NOMBRAMIENTO DE ACADÉMICOS Y ACADÉMICAS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ CIENTÍFICO.

El vicerrector de investigación y desarrollo, Cristóbal Marín, señala que corresponde nombrar a los académicos y académicas que integrarán el comité científico que asesorará a la dirección general de investigación y doctorado. Ese comité tendrá, dentro de sus funciones, hacer un diagnóstico estratégico de la investigación en la universidad y en el entorno, identificar los desafíos que enfrenta la investigación en general y por disciplinas, y establecer una agenda estratégica de mediano y largo plazo para la investigación. Además,

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

el comité deberá monitorear y evaluar las políticas de investigación y su cumplimiento. Se sugirió, agrega el vicerrector Marín, que el comité estuviera integrado por 3 personas que representarán las distintas disciplinas que conforman la investigación en la universidad. Para ellos se les pidió a los decanos y decanas que entregaran dos nombres de personas que pudieran integrar el comité y de esos nombres se seleccionaron personas del área de las ciencias biológicas, de las ciencias físicas y astronomía y del área de las humanidades. Los nombres de los y las académicas seleccionadas son los siguientes: Carolina Gainza, por el área de las Humanidades, Dino Salinas, por el área de las ciencias biológicas y Roberto Assef, por el área de las ciencias físicas y astronomía. Se adjunta al acta el currículum de cada uno de los académicos. Se propone que los profesores se mantengan en el comité por dos años renovables por una sola vez.

El vicerrector de investigación y desarrollo ofrece la palabra.

La representante de los académicos jornada, Geraldine Herrmann, comenta que sería importante que en el futuro se vaya rotando por facultad la selección de académicos y académicas que integren el comité.

El decano Antonio Stecher pregunta si ya se tiene claro el cómo va a operar el comité.

El vicerrector de investigación y desarrollo, Cristóbal Marín, responde que se trata de un comité asesor de la dirección general de investigación y doctorado. No operará mediante votación y no son académicos representantes de sus áreas. Se le pedirá expresamente que mantengan vínculos con las comunidades de investigación que hay en la universidad. Debieran sesionar por lo menos una vez al mes y cada vez que haya que presentar grandes proyectos de investigación.

Luego de un breve intercambio de comentarios, los integrantes del consejo académico aprueban el nombramiento de los académicos Carolina Gainza, Dino Salinas y Roberto Assef para integrar el comité científico.

6. INFORME COMISIÓN CARRERA ACADÉMICA.

El vicerrector de investigación y desarrollo señala que en la sesión pasada del consejo académico se discutió el documento elaborado por la comisión de trabajo sobre carrera académica, y se había acordado volver a revisarlo en la sesión del mes de diciembre para recoger los últimos comentarios e ir cerrando el informe que servirá como base para la modificación del reglamento de carrera académica y de otros reglamentos de la universidad.

La representante de los académicos jornada, Geraldine Herrmann, hace referencia a un punto que se le planteó a la comisión que dice relación con la jerarquización, en particular con los antecedentes generales y con los estudios de formación, donde en ninguna parte queda claro si son requisito para poder optar a la categoría o son solo algo deseable. No

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

les parece que se exija ser director de escuela para poder optar a ser profesor titular, lo mismo que para optar a ser profesor asociado. Cree que es necesario aclarar este punto.

El representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián, primero agradece el trabajo de la comisión, luego señala que uno de los temas que desencadenó el trabajo de esta comisión fue el uso de la causal necesidades de la empresa para desvincular académicos. Le parece que este punto ha quedado razonablemente bien acotado. Luego agrega el profesor de la Fabián que otro punto que se discutió dice relación con la comisión superior de calificación y la incorporación de un académico por disciplina, donde en algún momento se habló que la comisión superior fuera más bien una instancia de apelación, pero no queda claro en el texto que aquello se haya acordado así. Y, por último, agrega el profesor de la Fabián, cuando se mencionan las actividades que los académicos jornada pueden realizar dentro de su jornada, se habla que éstas tengan un impacto positivo para la universidad, sin embargo, él cree que debiera señalarse que esas actividades no perjudiquen a la universidad, ya que se puede tratar que algo que no tenga mayor incidencia.

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, responde las consultas. En relación a los perfiles, se acordó con la misma comisión, hacer una validación externa, por eso era importante cerrar el ciclo de conversaciones con el consejo académico. La idea es tener claridad si los perfiles están calibrados respecto del sistema universitario chileno, por tanto, habrá una segunda vuelta de evaluación y se revisarán los aspectos que ha mencionado la profesora Herrmann. En cuanto a la exigencia de un impacto positivo de aquellas actividades que realicen los académicos que comenta el profesor de la Fabián, ésta es una exigencia para las actividades que los docentes desarrollan dentro de su jornada laboral. No tiene mucho sentido regular las actividades que se realizan fuera de la jornada que tienen con la universidad. Por último, señala la vicerrectora académica, en lo relativo a la comisión superior de calificación no se discutió mayormente si ésta tendría la calidad de instancia de apelación, pues el punto habría quedado zanjado con la integración de un académico por cada disciplina que aportará con una mirada especializada y sustantiva respecto de la evaluación de desempeño de los académicos que puedan ser desvinculados. La comisión se convoca cada vez que las personas pueden ser desvinculadas por ser evaluados con dos suficientes o un insuficiente. En estricto sentido no es una instancia que se convoca como una instancia de apelación. Respecto del punto AG4 que planteó la profesora Herrmann, éste será revisado, pero es un descriptor que apoya la construcción del perfil cualitativo.

El representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián, señala que le llama la atención que no se haya discutido el punto relativo a la comisión superior de calificación, pues él se lo señaló expresamente a quienes integraron la comisión de trabajo.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Luego de un intercambio de comentarios, los integrantes del consejo académico aprueban el informe elaborado por la comisión de carrera académica. Este informe estará a la base de la modificación de los reglamentos respectivos que deberá realizarse los primeros meses del 2020.

7. VARIOS.

7.1 El decano Mathias Klotz solicita que en una próxima sesión el consejo académico converse sobre la experiencia del cierre del segundo semestre en cada facultad y escuela, que fue muy anómalo.


7.2 El representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián, comenta que hace dos sesiones se propuso la revisión del sistema de gobierno de la universidad, y hoy se reunió con el rector e informa que se está avanzando en este tema.

7.3 El decano Antonio Stecher pregunta si va a ver jornada de planificación estratégica.

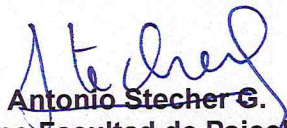
El vicerrector de investigación y desarrollo, Cristóbal Marín, responde que se está evaluando realizar una reunión más técnica con decanos/as y directores/as de escuela para reflexionar sobre las dificultades y desafíos que se deberán enfrentar el próximo año.


No habiendo más puntos que tratar, se pone término a la sesión del consejo académico siendo las 17:00 horas.


Cristóbal Marín C.
Vicerrector Académico y Desarrollo


Pablo Vigneaux O.
Vicerrector Económico y de
Administración


Paula Louzano
Decana Facultad de Educación


Antonio Stecher G.
Decano Facultad de Psicología


Danae de los Ríos E.
Vicerrectora de Pregrado


Marcela Aguilar G.
Decana Facultad de Comunicación y
Letras


Eliana Escudero Z.
Decana Facultad de Salud y Odontología

Manuel Vicuña U.
Decano Facultad de Ciencias Sociales e
Historia

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Fernando Lefort
Decano Facultad de Economía y
Empresa


Mathias Klotz G.
Decano Facultad de Arquitectura, Arte y
Diseño


Patricia Muñoz Casas del Valle
Decana Facultad de Medicina

Stephanie Servello
Representante Académicos
Part Time

Geraldine Hermann
Representante Académicos Jornada

Rodrigo de la Fabián
Representante Académicos Jornada


Ximena Palma C.
Ministra de Fe